COMPAÑÍA PANAMERICANA DE LICENCIAS PANALICENCIAS S.A.

INFORME DEL COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Señores Accionistas y miembros del Directorio de COMPAÑÍA PANAMERICANA DE LICENCIAS PANALICENCIAS S.A.

En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías he revisado con detenimiento la contabilidad y los estados financieros e la empresa, correspondientes al periodo fiscal que va desde el 1 de Enero hasta el 31 de Diciembre del 2016 y presento a ustedes el siguiente informe.

A) La Contabilidad efectuada y los Estados financieros presentados, están acorde con los principios de las normas NIIF que son de aplicación obligatoria por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia por parte de la Superintendencia de Compañías.

B) Los Estados Financieros, en mi opinión, presentan razonablemente y en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía.

C) Los resultados reflejan una utilidad bruta (antes de participación e impuestos) de US$ 69,133.02 la misma que es positiva y superior al resultado financiero del año 2015. Esto se debe a la consolidación del negocio y la operación en el Ecuador durante el último año.

D) Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pudimos determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2016.

Guayaquil, 20 Abril del 2017.

Atentamente,

Ab. Andrés Arens H.